

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE DEFENSA

28118 *REAL DECRETO 2256/1984, de 14 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Ingenieros don Ignacio Gaitán Cuellar.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Ingenieros, Grupo «Mando de Armas», don Ignacio Gaitán Cuellar, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad del día 24 de julio de 1984, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 14 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

28119 *REAL DECRETO 2257/1984, de 14 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería don José Camiña Rivas.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería, Grupo «Mando de Armas», don José Camiña Rivas, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad del día 24 de julio de 1984, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 14 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

28120 *REAL DECRETO 2258/1984, de 14 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Antonio Salto Dolla.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Antonio Salto Dolla, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad del día 24 de julio de 1984, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 14 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

28121 *REAL DECRETO 2259/1984, de 14 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Joaquín Segura García.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Joaquín Segura García, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad del día 24 de julio de 1984, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 14 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

28122

REAL DECRETO 2260/1984, de 14 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General Subinspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don José Beceiro Freire.

En consideración a lo solicitado por el General Subinspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don José Beceiro Freire, de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad del día 9 de septiembre de 1984, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 14 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

28123

REAL DECRETO 2261/1984, de 17 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General Intendente del Ejército don Pablo Iraño García.

En consideración a lo solicitado por el General Intendente del Ejército don Pablo Iraño García, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad del día 24 de julio de 1984, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 17 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

28124

ORDEN de 18 de noviembre de 1984 por la que se aprueban los objetivos educativos, las orientaciones pedagógicas y los programas concretos de las enseñanzas para mandos intermedios en la especialidad Industrial, así como la distribución horaria y por materias.

Ilmo. Sr. El Real Decreto 1690/1980, de 18 de julio, sobre ordenación de las enseñanzas de mandos intermedios determina en su artículo 4.^º las áreas educativas que integran estas enseñanzas en sus distintos niveles y señala que corresponderá al Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta de los Ministerios interesados, concretar los objetivos educativos y las materias correspondientes al plan de estudios para cada nivel y modalidad, establecer los programas concretos que los desarrollos, así como aprobar las oportunas orientaciones pedagógicas. Del mismo modo, el artículo 5.^º del Real Decreto mencionado dispone que el Ministerio de Educación y Ciencia determinará la distribución del horario entre las diversas áreas del plan de estudios.

Por ello, dado que la Escuela de Mandos Intermedios «Ventas», de Madrid, sometió a este Ministerio los programas para la Formación de Mandos Intermedios, en la especialidad Industrial, comprendida entre las señaladas en el artículo 2.^º del Real Decreto 1690/1980, de 18 de julio, y que los Departamentos interesados mostraron su conformidad a proponer la regulación de la expresada especialidad,

Este Ministerio, haciendo uso de la autorización que le confiere el Real Decreto 1690/1980, de 18 de julio, artículos 4.2 y 5.1 y disposición final, previo informe favorable de la Junta Coordinadora de Formación Profesional emitido en la reunión del Pleno de la misma, celebrado en Madrid, el día 21 de septiembre de 1984, ha dispuesto: